

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE PUNTOS CRÍTICOS DE SAN SEBASTIÁN

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas celebrada el 14 de enero de 2019.

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de construir una ciudad más segura para las mujeres, el Ayuntamiento, junto con el movimiento feminista de la ciudad y de las asociaciones vecinales, lleva a cabo una labor de identificación y transformación de las zonas que pueden constituir puntos críticos.

Desde el 2013, se han identificado 41 puntos críticos en la ciudad. A pesar de que el Pleno considere prioritarios los compromisos y las acciones dirigidas a combatir las agresiones que se registran en la ciudad, no entendemos el motivo por el que no se ejecuta, hasta el último mes del año, el presupuesto destinado a la eliminación de estos puntos.

Por otra parte, en octubre, se hizo público el mapa de los puntos críticos de la ciudad, y, desde entonces, la ciudadanía puede presentar sugerencias relacionadas con puntos nuevos o con el seguimiento de los puntos ya detectados. No obstante, la sección para la presentación de sugerencias sobre puntos críticos no ofrece la posibilidad de subir fotografías, algo que consideramos imprescindible. También consideramos necesario que se dé una respuesta a las sugerencias que se presentan.

La concejala delegada no ha dado una explicación clara sobre este asunto en las comisiones de este mes.

Consideramos que, además de la necesaria colaboración en el Mapa de Puntos Críticos entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, es preciso intervenir de forma prioritaria en este asunto. Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1^ª El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que las políticas para la eliminación de puntos críticos se consideren un asunto prioritario.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que la dotación presupuestaria para la eliminación de los puntos críticos de la ciudad sea ejecutada en el ejercicio correspondiente.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que la información publicada sobre el Mapa Digital de Puntos Críticos se reparta en todos los domicilios de la ciudad.
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, al igual que se da la oportunidad de presentar sugerencias al Mapa de Puntos Críticos, también se permita subir fotografías.
- 5.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, en el plazo de un mes, dé una respuesta a las sugerencias al Mapa Digital de Puntos Críticos que han presentado la ciudadanía.

San Sebastián, 16 de enero de 2018

Naiara Sampedro Pérez,
concejala del grupo municipal EH Bildu.